

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE EMPLEADOS</b>	Código: IT-CH-FA-24
		Página 1 de 2
	<b>DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS</b>	Fecha de Revisión: Agosto 2019
Versión vigente: 00		

INDICE	Pág.
1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. MATERIAL Y EQUIPO .....	2
5. DESARROLLO.....	2
6. ANEXOS.....	5
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	9

### 1. Alcance:

Al personal encargado de despachar y surtir el medicamento en la Farmacia de Médico de Empleados del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara.

### 2. Documentos Aplicables:

Procedimientos de Farmacia General  
Manual de usuario KARDEX  
Suplemento para Establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. Sexta Edición. Ejemplar Número 13859

### 3. Definiciones:

**CB. Código de Barras**

**FG. Farmacia General**

**FME. Farmacia Médico de Empleados.**

**Folio.** Número que sigue una secuencia y que se asigna a cada receta para su identificación.

**KARDEX.** Equipo automatizado que resguarda el medicamento tanto dentro como en anaqueles externos y que además lleva control de entradas y salidas de medicamento individual o movimientos en masa.

**Medicamento.** Toda sustancia o combinación de sustancias que se presente como poseedora de propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades en seres humanos o que pueda usarse en seres humanos o administrarse a seres humanos con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica, o de establecer un diagnóstico médico.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	QFB. Guadalupe Karla Coronel Arias Encargada de la Farmacia De Medico de empleados	MGSS Ma. del Carmen de la Torre Gutiérrez Jefe Farmacia General	Dr. Mario Alberto Segura Ortega Jefe de Servicios Paramédicos



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE  
RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE  
EMPLEADOS**

Código: IT-CH-FA-24

Página 2 de 9

Fecha de Revisión:  
Agosto 2019

Versión vigente: 00

**DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS**

**ME.** Médico de Empleados.

**Receta electrónica:** Formato de receta expedida por el servicio de ME.

**Sistema FOX.** Software para el registro de capturar y movimientos de medicamentos en recetas de ME.

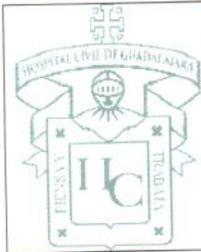
**4.- Material y Equipo:**

- Sistema FOX
- Dispensador de medicamentos KARDEX.
- Receta médica electrónica.

**5. Desarrollo:**

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Personal de Farmacia General (FG) y Médico de Empleados (FME)</b>	<b>RECEPCIÓN DE RECETAS ELECTRÓNICAS</b>
		<p>El personal de la FME recibe la receta electrónica con original y dos copias (Farmacia, Empleado y Subrogados) y a su vez solicita al paciente la credencial de médico de empleados para su identificación, en caso de requerirse también INE.</p> <p>El personal solicita al paciente anote debidamente los siguientes datos: nombre completo, número de registro de Médico de Empleados y número de teléfono. En caso de ser alguna persona diferente al paciente o empleado, dejará copia de su INE y anotará los datos del paciente. Si no se cuenta con dichas identificaciones y datos, no se brindará el servicio por seguridad del paciente.</p> <p><b>5.1.3</b> El despachador de la farmacia solo podrá surtir las recetas médicas que cumplan como se indica en el PR-CH-FA-15 Procedimiento de Surtido de recetas para Médico de Empleados Rev. 01 en el apartado 5.4.</p>
5.2		<b>SURTIDO DE LA RECETA ELECTRÓNICA</b>
		<p><b>5.2.1</b> El medicamento se surtirá según las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Receta surtida en su totalidad</li> <li>• Receta surtida en forma parcial (medicamentos que se surten</li> </ul>

COPIA NO CONTROLADA



# INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE EMPLEADOS

Código: IT-CH-FA-24

Página 3 de 9

Fecha de Revisión:  
Agosto 2019

Versión vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

	<p><b>Personal de Farmacia General (FG) y Médico de Empleados (FME)</b></p>	<p>por Farmacia encargada de subrogación, FG y FME)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Subrogado en su totalidad</li><li>• Receta resurtida por FME</li></ul> <p><b>5.2.2</b> El encargado de surtir las recetas en FG al momento de entregar el medicamento sellará el renglón como <b>SURTIDO</b>, en caso de no contar con el medicamento sellar como <b>NO EXISTENCIA</b>, se retiene la copia de la receta médica (Farmacia) para su posterior captura en el sistema <b>X-FARMA</b>. Las recetas surtidas en su totalidad en FG, deberán de recolectarse al menos 1 vez por semana en el área de recepción.</p> <p><b>5.2.3</b> Remitir al paciente a la FME para completar el surtido con sus respectivas recetas: vale de subrogación y la receta del empleado o en su caso las tres copias según corresponda.</p> <p><b>5.2.4</b> Al recibir la receta (s) electrónica (s) el personal de FME envía la misma a través del sistema <b>FOX</b> al sistema <b>Mercurio (KARDEX)</b>, se dispensan los medicamentos según el manual de usuario, después se procede a capturar la receta en sistema <b>FOX</b>, validando el medicamento por el lector de CB y anota el registro que el sistema ha generado en su captura.</p>
<p>5.3</p>	<p><b>Personal de Farmacia General (FG) y Médico de Empleados (FME)</b></p>	<p><b>ENTREGA DE MEDICAMENTOS:</b></p> <p><b>5.3.1</b> El personal que entregue el medicamento verifica que concuerde la prescripción de la receta con la cantidad que solicita el médico en la misma.</p> <div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"><p><b>5.3.2</b> No entregar un renglón con parcialidad de cantidad prescrita. En caso de no tener existencia del medicamento se procede a sellar debidamente los renglones según sea el caso.</p></div> <p><b>5.3.3</b> La copia de receta <u>Farmacia</u> se retiene para archivarla en el turno, si esa copia se retuvo en FG por surtirse medicamento, retener la de <u>Empleado</u> si no se surte en su totalidad la receta, entregando <u>Subrogados</u> al paciente con los sellos pertinentes, si se surte totalmente retener la receta de <u>Subrogados</u> y entregar solamente la del empleado debidamente sellada, para archivarla.</p>

COPIA NO CONTROLADA



# INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE EMPLEADOS

Código: IT-CH-FA-24

Página 4 de 9

Fecha de Revisión:  
Agosto 2019

Versión vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

		<p><b>5.3.4 En todas las variantes de surtido para confirmar su entrega, la receta del turno deberá contar con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de Folio Fox</li><li>• RUD de la persona que captura y entrega el medicamento</li><li>• Sello "SURTIDO" en los renglones entregados</li><li>• Poner marca en positivo (+) a lado derecho de cada renglón surtido, en caso de no tener existencia poner marca en (-).</li><li>• Datos del paciente: Nombre, número de teléfono y número de registro de médico de empleados</li></ul> <p><b>5.3.5 Si se tiene un renglón pendiente por surtir, en la receta <u>Subrogados</u> en la parte superior derecha sellar con sello de FME y firmar con RUD e iniciales de quien entrega y valida la receta, en la parte inferior central sellar como <b>SUBROGADO</b> y entregar esa receta al paciente para que tenga efecto el surtido por <b>Farmacia de Subrogados</b> o en su defecto el resurtido en la FME.</b></p> <p><b>5.3.6 Una vez entregados los medicamentos y selladas las recetas, se van dejando de manera consecutiva para su posterior revisión al finalizar el turno.</b></p>
<b>5.4</b>	<b>Personal de Farmacia Médico de Empleados (FME)</b>	<p style="text-align: center;"><b>REVISION DE CAPTURA DEL TURNO</b></p> <p><b>5.4.1</b> Cuando se finaliza el turno, se verifica receta contra reporte de surtidos (captura en sistema <b>FOX</b>). Si no concuerda lo capturado con la cantidad mencionada en receta, se dejan las respectivas observaciones para que se corroboren las capturas y entregas, revisando inventarios y haciendo las respectivas correcciones en sistema <b>FOX</b> y se anota en el reporte las mismas.</p>
<b>5.5</b>	<b>Personal de Farmacia Médico de Empleados (FME)</b>	<p style="text-align: center;"><b>FALLA EN SISTEMA</b></p> <p><b>5.5.1</b> Si existe falla o error en alguno de los sistemas, reportar según corresponda a los responsables de asistir las fallas: <b>FOX</b> al <u>departamento de desarrollo "sistemas"</u> y <b>KARDEX</b> a los ingenieros de <b>VITASANITAS</b>.</p> <p>En caso de haber alguna falla en la red que no permita utilizar Sistema <b>FOX</b> y/o <b>KARDEX</b>, proceder el surtido de receta de manera</p>

COPIA NO CONTROLADA



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE  
RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE  
EMPLEADOS**

Código: IT-CH-FA-24  
Página 5 de 9  
Fecha de Revisión:  
Agosto 2019  
Versión vigente: 00

**DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS**

manual DE LA SIGUIENTE MANERA:

**5.5.2** Surtir el medicamento en el **KARDEX** de forma manual como se indica en el manual de usuario del equipo.

**5.5.3** Anotar en la receta electrónica los CB que se entregan en cada renglón surtido para su posterior captura, una vez restablecido el sistema.

**5.5.4** En caso de que en el servicio de ME no se tenga sistema para la prescripción de receta electrónica, se solicitará que las recetas emitidas por dicho servicio en otro formato, vengán selladas y firmadas por superior jerárquico (DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DE DIVISION, ETC.) esto para dar el servicio de surtido en la FME.

**6. Anexos**

**6.1 Receta electrónica original y dos copias (Farmacia, Empleado y Subrogados):**

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MEDICO DE EMPLEADOS

CONSEJO GUTIERREZ MARTA ANTONIA  
CORREA GUTIERREZ MARTA ANTONIA  
EMPLEADO  
ESTRUCTURA GENERAL

04-577227  
24/03/2019  
940924

A	RECETA	ATORASTATINA 20 MG	CAJA CON 10 TABLETS	24
B	RECETA	TRIFLUOXALON 400MG	CAJA CON 10 TABLETS	1
C	RECETA	SULPROFENO 400 MG	CAJA CON 10 TABLETS	2
D	RECETA			

DE FARMACIA YOLANDA  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
MEDICO ORLANDO Y PARTIDO

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA  
HOSPITAL No. 279 D.P. 44200 GUADALAJARA, JALISCO MEX.  
TELÉFONO 36147748, 36148858

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MEDICO DE EMPLEADOS

CONSEJO GUTIERREZ MARTA ANTONIA  
CORREA GUTIERREZ MARTA ANTONIA  
EMPLEADO  
ESTRUCTURA GENERAL

04-577227  
24/03/2019  
940924

A	PRESCRIPCIÓN	ATORASTATINA 20 MG	CAJA CON 10 TABLETS	24
B	PRESCRIPCIÓN	TRIFLUOXALON 400MG	CAJA CON 10 TABLETS	1
C	PRESCRIPCIÓN	SULPROFENO 400 MG	CAJA CON 10 TABLETS	2
D	PRESCRIPCIÓN			

DE FARMACIA YOLANDA  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
MEDICO ORLANDO Y PARTIDO

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA  
HOSPITAL No. 279 D.P. 44200 GUADALAJARA, JALISCO MEX.  
TELÉFONO 36147748, 36148858

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MEDICO DE EMPLEADOS

CONSEJO GUTIERREZ MARTA ANTONIA  
CORREA GUTIERREZ MARTA ANTONIA  
EMPLEADO  
ESTRUCTURA GENERAL

04-577227  
24/03/2019  
940924

A	PRESCRIPCIÓN	ATORASTATINA 20 MG	CAJA CON 10 TABLETS	24
B	PRESCRIPCIÓN	TRIFLUOXALON 400MG	CAJA CON 10 TABLETS	1
C	PRESCRIPCIÓN	SULPROFENO 400 MG	CAJA CON 10 TABLETS	2
D	PRESCRIPCIÓN			

DE FARMACIA YOLANDA  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
MEDICO ORLANDO Y PARTIDO

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA  
HOSPITAL No. 279 D.P. 44200 GUADALAJARA, JALISCO MEX.  
TELÉFONO 36147748, 36148858

**COPIA NO CONTROLADA**



# INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE EMPLEADOS

Código: IT-CH-FA-24

Página 6 de 9

Fecha de Revisión:  
Agosto 2019

Versión vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

## 6.2 Datos la receta



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MÉDICO DE EMPLEADOS

SUBROGADOS

importantes de electrónica:

NOMBRE DEL EMPLEADO: CORREA GUTIERREZ MARIA ANTONIA FOLIO: 04-577229 <sup>g</sup>  
 NOMBRE DEL PACIENTE: CORREA GUTIERREZ MARIA ANTONIA FECHA: 26/03/2019 <sup>g</sup>  
 PARENTESCO: EMPLEADO TURNO: Nocturno  
 AREA DEL EMPLEADO: CIRUGIA GENERAL R.U.D.: 940924

	MEDICAMENTO	PRESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
<b>A</b>	ATORVASTATINA DE 20 MG	tomar 4 tabletas cada 24 hrs por 2 meses	CAJA CON 10 TABLETAS	24
<b>B</b>	MOXIFLOXACINO 400MG	1 cada 24 hrs por 7 días	CAJA CON 7 TABLETAS	1 <sup>h</sup>
<b>C</b>	IBUPROFENO 400 MG	1 cada 8 hrs por 5 días	CAJA CON 10 TABLETAS	2 <sup>j</sup>
<b>D</b>				

DIAGNOSTICOS: J509  
 VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA  
 HOSPITAL No. 278 C.P. 44280 GUADALAJARA, JALISCO, MEX  
 TELEFONO 36-14-77-48, 36-14-69-88

DR. PÉREZ MENDOZA MOLANDA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO  
 DGP: 1585008

- a) Nombre del empleado
- b) Nombre del paciente
- c) Parentesco
- d) Área del empleado
- e) Renglón del medicamento prescrito
- f) CB de la receta
- g) Copia de receta (Farmacia, Empleado y Subrogados)
- h) Folio de la receta
- i) Fecha de emisión de la receta
- j) Turno del empleado
- k) RUD del empleado
- l) Presentación del medicamento prescrito
- m) Cantidad en cajas o frascos del medicamento prescrito
- n) Firma y sello con los datos del médico que prescribe

COPIA NO CONTROLADA

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE EMPLEADOS</b>	Código: IT-CH-FA-24
		Página 7 de 9
		Fecha de Revisión: Agosto 2019
	<b>DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS</b>	Versión vigente: 00

### 6.3 Datos de captura y marcas de surtido de la receta electrónica

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MÉDICO DE EMPLEADOS

Subrogados

a) *fox-28018*  
*820333*

b) 1

c) *333 955 2015*  
*940501*

LETRA	MEDICAMENTO	PRESCRIPCIÓN	CANTIDAD
A	MALTOLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG	1 CADA 8 HS	6
B	ENTEROGERMINA ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII	1 CADA 8 HS	2
C	SIME-TICONA 300 MG ICITRATO DE ALVERINA 90 MG	1 CADA 12 HS	6
D	EXTRACTO SECO DE HEDERA HELIX 0.70 JARABE FRASCO CON 100 ML	5 ML CADA 8 HS	2

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA  
 HOSPITAL No. 278 C.P. 44000 GUADALAJARA, JALISCO, MEX.  
 TELEFONO: 36-14-77-44 36-14-69-88

- a) Folio fox de captura y RUD de quien captura y entrega los medicamentos
- b) Marcas en (+) de surtido
- c) Datos del paciente: Nombre, número de teléfono y número de registro de ME

### 6.3 Sellos para identificar las variantes de surtido:

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MÉDICO DE EMPLEADOS

a) *25 JUN 2019*

b) *NO EXISTENCIA*

c) *333 955 2015*  
*940501*

LETRA	MEDICAMENTO	PRESCRIPCIÓN	CANTIDAD
A	POLIBLENGLICOL SOLUCIÓN ORAL SABOR NATURAL	70 ML UN SOBRE CADA 24 HRS 2 MESES	4
B	PROPRAFENONA 150 MG	1 SOBRE UNA CADA 24 HRS 2 MESES	3
C	LEVODOPA + CARBIDOPA 250 MG - 25 MG	1 SOBRE UNA CADA 4 HRS 1 MESES	2
D	HIDRALAZOLAMINA 100 MG/2 ML	1 SOBRE UNA AMPULLA 1 M CADA 2 SEMANAS	2

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA  
 HOSPITAL No. 278 C.P. 44000 GUADALAJARA, JALISCO, MEX.  
 TELEFONO: 36-14-77-44 36-14-69-88

- a) Sello de FG de NO EXISTENCIA

COPIA NO CONTROLADA

**O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MÉDICO DE EMPLEADOS

NOMBRE DEL EMPLEADO: GOMEZ LOPEZ JUAN BOSCO  
 NOMBRE DEL PACIENTE: GOMEZ ENRIQUEZ JOSE DE JESUS  
 BENEFICIARIO: GOMEZ ENRIQUEZ JOSE DE JESUS  
 AREA DEL EMPLEADO: SERVICIO MEDICO DE EMPLEADOS

A	MEDICAMENTO: GOSRELINA 3 MG PRESCRIPCIÓN: APLICAR 1 AMP CADA MES 2 MESES	CAJA C/1 AMPLANT. LIBERACION	2
B	MEDICAMENTO: BICALUTAMIDA 150MG PRESCRIPCIÓN: TOMAR 1 CADA 24 HRS 2 MESES	CAJA C/28 TABLETAS F/G	3
C	MEDICAMENTO: LOKAZEPAM 2 MG PRESCRIPCIÓN: TOLMARTI CADA 24 HRS 80 DIAS	CAJA C/40 TABLETAS F/G	2
D	MEDICAMENTO: LOSARTAN 50 MG PRESCRIPCIÓN: TOMAR 1 CADA 24 HRS 2 MESES	CAJA C/30 GRABES AS	4

DR. HERNANDEZ FLORES VICENTE  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 MEDICO CIRUJANO Y PARTERO  
 DGE: 7214884

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA

b) Sello de SURTIDO en FG

c) Sello de SURTIDO en FME

**O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MÉDICO DE EMPLEADOS

NOMBRE DEL EMPLEADO: CARO LLAMAS ALICIA  
 NOMBRE DEL PACIENTE: CARO LLAMAS ALICIA  
 BENEFICIARIO: EMPLEADO  
 AREA DEL EMPLEADO: CONSULTA EXTERNA ADULTOS

A	MEDICAMENTO: ATOMOXETINA. CLORHIDRATO DE 40 MS PRESCRIPCIÓN: 1 cada 24 hrs por 2 meses	CAJA CON 14 CAPSULAS	4
B	MEDICAMENTO: CARBONATO DE CALCIO + VIT D 600 MG/200 UI PRESCRIPCIÓN: 1 cada 24 hrs por 2 meses	SURTIDO HCGFA	2
C	MEDICAMENTO: CARBONMETILCELLULOZA 0.006 PRESCRIPCIÓN: aplicar 1 gota cada 6 hrs por 2 meses	SURTIDO HCGFA	2
D	MEDICAMENTO: ESTROGENOS CONJUGADOS 0.101 MG CREMA VAGINAL PRESCRIPCIÓN: aplicar 2 veces por semana	TUBO CON 43 G	2

DR. PEREZ MENENDEZ YOLANDA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 MEDICO CIRUJANO Y PARTERO  
 DGE: 1585008

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA

d) Sello de validación de FME

e) Sello de SUBROGADO

**O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL  
SERVICIO DE MÉDICO DE EMPLEADOS

NOMBRE DEL EMPLEADO: BELTRAN LOZADA KARLA PATRICIA  
 NOMBRE DEL PACIENTE: LOZADA ALVARADO LAURA GUADALUPE  
 BENEFICIARIO: BENEFICIARIO  
 AREA DEL EMPLEADO: BIOESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO

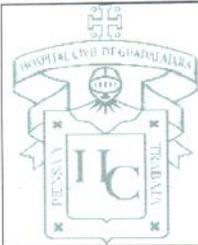
A	MEDICAMENTO: LOSARTAN 100 MG PRESCRIPCIÓN: tomar una comp cada 24hrs 2meses	CAJA CON 30 COMPRIMIDOS	2
B	MEDICAMENTO: INDOMETACINA TOPICA 2.5MG/40G PRESCRIPCIÓN: aplicarla rea afectada cada 24hrs 2meses	TUBO CON 40 GR	2
C	MEDICAMENTO: OMEPRAZOL 20 MG CON 14 CAPSULAS PRESCRIPCIÓN: tomar una ca 24hrs 2 meses	CAJA CON 14 CAPSULAS	4
D	MEDICAMENTO: PARACETAMOL 750 MG PRESCRIPCIÓN: tomar una cada 6hrs in dolor 2meses	TABLETA CON 10 TABLETA	6

DR. JOEL ANGELO VELAZQUEZ BAZO  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 MEDICO CIRUJANO Y PARTERO  
 DGE: 370367

VIGENCIA DE 72 HORAS PARA CANJE DE RECETA

f) Sello de resurtido en FME

COPIA NO CONTROLADA



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA SURTIDO DE  
RECETAS ELECTRONICAS EN FARMACIA MEDICO DE  
EMPLEADOS**

**DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS**

Código: IT-CH-FA-24

Página 9 de 9

Fecha de Revisión:  
Agosto 2019

Versión vigente: 00

**7. Control de Cambios:**

<b>Versión Vigente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>
00	Agosto 2019	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA